

## ÁREA DE CARRERA DOCENTE

Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

## **OFCIO CIRCULAR ACD-OC-001-2018**

**DE:** Lic. Fabio Flores Rojas

**Director Área de Carrera Docente** 

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

PARA: Señora Yaxinia Díaz

**Directora de Recursos Humanos** 

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

ASUNTO: Estandarizar Formato para reconocimientos (certificaciones) de

anualidades, tiempo laborados, pensiones entre otros, de conformidad con el artículo 181 de la Ley de Carrera Docente, a los Centros Docentes Privados y Colegios Privados Subvencionados

reconocidos por el Ministerio de Educación Pública.

FECHA: 30 de Enero del 2018.

.....

En aras de cumplir con lo estipulado en el artículo 181 de la Ley de Carrera Docente, sobre el reconocimiento (certificaciones) de anualidades tiempo laborados, pensiones entre otros, a los Centros Privados y Colegios Privados Subvencionados reconocidos por el Ministerio de Educación Pública, se procede a aplicar lo recomendado en el presente informe ACD-USAO-INF-002-2018, de fecha 30 de Enero del 2018, los siguientes punto:

- 1. Estandarizar el formato de las certificaciones para reconocimiento a saber anualidades, tiempo laborado, pensiones entre otros, de conformidad con el artículo 181 Ley de Carrera Docente a saber:
- Nombre Completo.
- Cédula.
- Nombre de la Institución
- Rige y Vence del nombramiento.
- Clase de Puesto.
- Especialidad.





## ÁREA DE CARRERA DOCENTE

Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

## OFCIO CIRCULAR ACD-OC-001-2018

- Calificación.
- Firma del Director del Centro Educativo Privado, con sus respectivo sellos.
- Firma del Supervisor del Circuito, con sus respectivo sellos.
- Visto Bueno o el Aval de la Dirección de Educación Privada del Ministerio de Educación Pública, con sus respectivos sellos.
- 2. Comunicar a los Centros Docentes Privados y Colegios Privados Subvencionados reconocidos por el Ministerio de Educación Pública, para que procedan de conformidad con lo recomendó por esta Unidad de Análisis Ocupacional y Sistematización del Área de Carrera Docente.
- **3.** Informar a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública lo correspondiente.

FFR/CEBV C.c. Archivo



